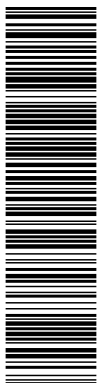


DOCUMENTO Pliego de Prescripciones Técnicas: 10072023 Condiciones técnicas pliego de artistas negociado 2023 TABURETE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4X7DE-HOTO1-2P4PG Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Emilio Esteban Gordo, Turismo y Festejos - Coordinador de tradiciones, festejos y despensa solidaria, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/07/2023 08:55
	ESTADO FIRMADO 11/07/2023 08:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12422574X7DE-HOTO1-2P4PG-1EE6840468E02073FDCB798A30B7285C06AFB4AE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sansebastian.es/verificador/firma=1



Sección de Festejos y Turismo

FEST 39/2023

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL GRUPO MUSICAL TABURETE CUATRO PARA LAS FIESTAS DEL CRISTO DE LOS REMEDIOS DE 2022 POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIIN PUBLICIDAD.

1. OBJETO

Es objeto de la presente licitación la contratación del grupo musical TABURETE para las Fiestas del Cristo de los Remedios de 2023

Se trata de un cuatro contrato individual privado de servicios, de conformidad con el artículo 26 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP, y en cuanto a sus efectos y extinción por el derecho privado.

Se propone la presente contratación en ejercicio de la competencia que el art 25.2m de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local le atribuye al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, relativa a la promoción y organización de actividades festivas y culturales en el municipio.

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación se fija en 99.950€ y un IVA de 20.989€. Este concierto es de pago, para lo que se sacarán a la venta 4.000 entradas para empadronados en el municipio a un precio de 5 € y otras 4.000 entradas a un precio de 15€ para no empadronados.

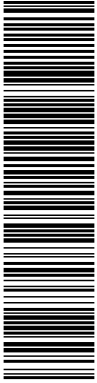
3. PLAZO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y HORARIOS

El contrato artístico privado se ejecutará durante la semana de Fiestas del Cristo de los Remedios de 2023 en el emplazamiento y con el horarios que se detalla a continuación:

ARTISTA	FECHA	HORARIO	LUGAR
GRUPO MUSICAL TABURETE	MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023	23:50	ANFITEATRO MUNICIPAL

Los horarios podrán sufrir pequeños cambios que serán comunicados y consensuados con el artista.

DOCUMENTO Pliego de Prescripciones Técnicas: 10072023 Condiciones técnicas pliego de artistas negociado 2023 TABURETE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4X7DE-HOTO1-2P4PG Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Emilio Esteban Gordo, Turismo y Festejos - Coordinador de tradiciones, festejos y despensa solidaria, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/07/2023 08:55	ESTADO FIRMADO 11/07/2023 08:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1242257 4X7DE-HOTO1-2P4PG-1EE68A0468E02073FDCB798A30B7285C06AFB4AE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1



Sección de Festejos y Turismo

4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario asumirá las siguientes obligaciones:

- ✓ El artista actuará el día correspondiente, en el horario y lugar indicados
- ✓ La actuación tendrá una duración mínima de 90 minutos
- ✓ El adjudicatario asumirá a su costa todos los gastos del traslado del artista y sus posibles acompañantes
- ✓ Los instrumentos que se precisen para la actuación del artista serán por su cuenta. Comunicará el ryder técnico al Ayuntamiento para un correcto montaje
- ✓ El representante del grupo actuará como interlocutor con los responsables técnicos del Ayuntamiento.

5. OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

Será por cuenta del Ayuntamiento la producción del concierto, conforme a las necesidades técnicas del grupo: escenario, iluminación, equipos de sonido, atención al artista y músicos.

El Ayuntamiento pondrá a disposición de los artistas los camerinos necesarios. El Ayuntamiento dispondrá de personal de seguridad y de organización que garantice el correcto desarrollo de cada uno de los conciertos.

6. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Contrato negociado sin publicidad con exclusividad.

7. CAUSAS DE SUSPENSIÓN

Por decisión justificada por parte del Ayuntamiento, en cuyo caso el artista percibirá la totalidad de sus contraprestaciones.

Por causas de fuerza mayor, entre las que se incluyen las meteorológicas, el artista percibirá la totalidad de la contraprestación, con independencia de que el Ayuntamiento haya contratado un seguro de cancelación por estos motivos.

Si la suspensión de la actuación es por causas imputables al artista, el contrato se dará por no ejecutado y el adjudicatario dejará de percibir la totalidad del precio pactado.

Ninguna de las partes podrá suspender el concierto sin causa justificada.

8. FORMA DE PAGO.

El Ayuntamiento procederá al pago con posterioridad a la actuación y tras la presentación de la factura electrónica por parte del adjudicatario.

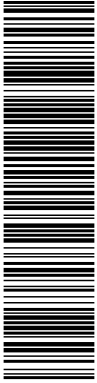
9. DIRECCIÓN DEL CONTRATO.

La dirección del contrato estará a cargo del coordinador de Tradiciones y Festejos o quién legalmente la sustituya.

Página 2

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "TABURETE" PARA LAS FIESTAS DEL SANTISIMO CRISTO DE LOS REMEDIOS 2023 POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON EXCLUSIVIDAD

DOCUMENTO Pliego de Prescripciones Técnicas: 10072023 Condiciones técnicas pliego de artistas negociado 2023 TABURETE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4X7DE-HOTO1-2P4PG Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Emilio Esteban Gordo, Turismo y Festejos - Coordinador de tradiciones, festejos y despensa solidaria, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 11/07/2023 08:55	ESTADO FIRMADO 11/07/2023 08:55



Sección de Festejos y Turismo

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma.

Emilio Esteban Gordo
Coordinador de Tradiciones y Festejos

Se da por enterado

Carlos Bolarín Díaz
Concejal Delegado de Turismo, Fiesta y Tradiciones Populares.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1242257 4X7DE-HOTO1-2P4PG-1EE680468E02073FDCB798A30B7285C06AFB4AE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>